RESOLUCIÓN PGR Nº 84 /13

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO LCO Nº 01/13 *"CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL".-*

Asunción, 21 de marzo de 2013.-

VISTO: EL Acta Comité de Evaluación Nº 05/2013 de fecha 14 de marzo de 2013; y,

CONSIDERANDO: Que, el referido Comité de Evaluación, se expidió en los siguientes términos: *"Declarar Desierto este llamado teniendo en cuenta que no se cuenta con ofertas".-*

Que, de conformidad a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34, Inc. c), dice: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar el Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".-*

Que, el Art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dice: *"una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos; inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna".-*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º: DECLARAR DESIERTO, el llamado LCO Nº 01/13 "Contratación de Servicio Médico y Sanatorial para Funcionarios Permanentes de la Procuraduría General de la República" de conformidad a los términos expresados en el "considerando" de la presente resolución.-

Art. 2°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY • Procuraduría Gral. de la República •

Abog. PEDRO R. VALIENTE LARA
Procurador General de la República